



PROCESO DE **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** PARA LA ELABORACIÓN DE
UN “ PLAN ESPECIAL DE HUERTAS” EN LERÍN.

El Pleno del Ayuntamiento de Lerín, en la sesión extraordinaria del 28 de julio de 2021, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, acordó iniciar un proceso de participación ciudadana de carácter consultivo, por un período de **veinte días hábiles** a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, durante el cual estará expuesta al público la propuesta para la elaboración de un “ *Plan Especial de Huertas en Lerín*” , para que todo el que lo considere conveniente pueda realizar las aportaciones que crea oportunas.

Lerín a 29 de julio de 2021.

La Alcaldesa,

M^a. Consuelo Ochoa Resano.